

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Asen Miroslovov Kyuchukov. NIF: Y0039890E.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/812/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: D. Silvia Sasheva Evtimova. NIF: Y1753842Z.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/817/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: D. Tyana Raynova Sabinova. NIF: Y0543794L.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/819/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: D. Ion Georgian Eftimescu. NIF: Y0276574J.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/836/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: D. Constantin Brizea. NIF: X9039568Q.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/837/G.C/EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: D. Gheorghe Liviu Faur. NIF: X8428158S.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/840/G.C/EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: D. Antonio Gualda Gervilla. DNI: 74.712.587-P.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SNGR/2012/299/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 67.a) y 68.3.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: D. José Enrique Ramos Fernández. DNI: 74.665.882-Q.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/663/PA/PES.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como leves.

Sanción: Multa por importe de 60 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Promociones y Construcciones Ilean, S.L. C.I.F: B-046611257.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/556/G.C/RSU.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 147.1.d y 147.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.200 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Paralización inmediata de la realización de vertidos de residuos en lugares no autorizados, así, como la limpieza del terreno, procediendo a la entrega de los residuos existentes a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizado, presentando ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: D. Juan de Dios Mármol Vergara. DNI: 44.282.102-H.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/167/G.C/PA.
Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en el artículo 147.1.d) y 147.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas, ambas, como graves.
Sanción: Multa por importe de 1.803 euros.
Otra Obligación No Pecuniaria: Retirada de residuos y entrega de los mismos a gestor, planta de tratamiento o vertederos autorizados, presentando ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.
11. Interesado: D. Viorel Marcu. NIF: X6590044S.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/281/G.C/PES.
Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.4 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª infracción como leve y la 2.ª infracción como grave.
Sanción: Multa por importe de 120,20 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
12. Interesado: D. Nicolás Amescua Porcel. DNI: 24.033.940-K.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm SNGR/2012/329/AG.MA/ENP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos 26.2; 26.2.j; 27.1.b de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.
Multa: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.
Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de reponer, por el infractor, los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
13. Interesado: D. Ion Georgian Eftimescu. NIF: Y0276574J.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/796/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 820 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
14. Interesado: D. Constantin Brinzea. NIF: X9039568Q.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/849/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 750 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
15. Interesado: D. Viorel Chitau. NIF: Y1925637E.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/844/G.C/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.000 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: D. Viorel Chitau. NIF: Y1925637E.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/845/G.C/EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 750 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: D. Chirakov Asen Krassimirov. Carta Nacional de Identidad: 8402075841.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/600/G.C/EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

18. Interesado: D. Miguel Puente Quirós. DNI: 24.108.129-N.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SNGR/2012/326/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 67.j) y h); 68.3 a y 74.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

19. Interesado: D. David Martínez García. DNI: 24.258.213-K.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/582/AG.MA/INC.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 147.1.d y 147.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 603 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: La limpieza del terreno de los neumáticos fuera de los usos existentes, procediendo a la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizado, presentando ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

20. Interesado: Asociación de Propietarios Urbanización El Refugio. CIF: G-18969857.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/807/AG.MA/FOR.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.8; 80.3 y 86.b de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 26 de octubre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.